

CONTRATO X

ACTA DE INICIO

FASE O ETAPA

PROYECTO

Código: GES-FO-001

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Jun-2022

Clasificación: Pública

CONTRATO X PROYECTO	FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: I
OTRO	
LUGAR Y FECHA	Bogotá, 19/02/2024
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	CONTRATO DE OBRA NO. 015-2023
TIPO DE CONTRATO	OBRA
ОВЈЕТО	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 5), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"
PROYECTO	OBRA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIOS DE PIENDAMO Y MORALES DEL DEPARTAMENTEO DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$45.103.380) M/CTE), IVA INCLUIDO.
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	NA NA
CONTRATISTA	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS IDENTIFICADA CON C.C. 59.312.287
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO FINDETER G3 Nit: 907.785.67-6 Representada por CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO con C.C. 19.244.715
PLAZO	Un (01) mes calendario
FECHA DE INICIO	19/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	19/03/2024

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 41-45-101084925 y RC No. 41-40-101051618 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., y aprobada el día 15 de febrero de 2024, que están asociadas a la suscripción del CONTRATO DE OBRA No. 015-2023.

En consecuencia, se procede a la iniciación del CONTRATO DE OBRA No. 015-2023, El día 19 del mes de febrero de 2024, el cual debe concluir el día 19 del mes de marzo del año 2024.



ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001

Versión: 3

Fecha de aprobación:

15-Jun-2022

Clasificación: Pública

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

Firms

NATALIA MARCELA ROSERO P.

C.C. 59.312.287 CONTRATISTA INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma

CARLOS GUSTAVO GOMEZ R.

C.C. 19.244.715

CONSORCIO FINDETER G3

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter. Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito